



INFORMA

CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR (IMPRESA MUNICIPAL)	MAESTRO REPRODUCCIÓN Y FOTOCOMPOSICIÓN DIGITAL C2-17 (A3101/4633)
	MAESTRO DE IMPRESIÓN C2-17 (1710211003/3266)

REQUISITOS:

- Ser personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que la V.P.T del puesto al que opte sea superior.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 07 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, AMBOS INCLUSIVE.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado/a en el puesto convocado, e/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, prorrogable según lo dispuesto en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 5) Una vez baremadas las solicitudes de los/las candidatos/as que hayan superado la prueba práctica, se conformará una bolsa para futuros nombramientos en comisión de servicios en puestos de la misma categoría. A los efectos de ser integrante de la bolsa, no será necesario cumplir el REQUISITO GENERAL b de este decreto de Convocatoria.

